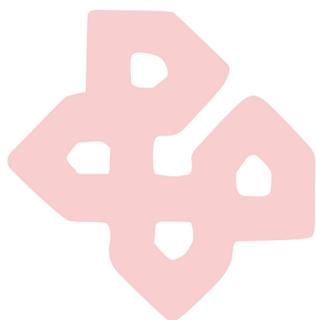


RECENSIONES

Reviews



Gromi, A. (2013). *Juzgar. De la opinión no fundamentada al juicio elaborado*. Madrid: Narcea

Este libro pertenece a la colección de didáctica de las operaciones mentales dirigida por Lucio Guasti. Tal colección se centra en el aprendizaje y sus modalidades de construcción, con el objetivo de proporcionar teoría de conocimiento y del desarrollo.

Las primeras páginas del libro pertenece a la introducción en la que comienza con el relato de una fábula, para hacer ver al lector los juicios que hacen las personas sobre cuestiones que pueden ser importantes y lo poco fundamentados que están, simplemente se hacen, porque es lo que está establecido socialmente o porque “eso es así.”

El libro está estructurado en dos partes principales. La primera de ellas hace referencia a los modelos teóricos y la segunda se preocupa de los modelos operativos.

El primer capítulo, comienza clarificando el significado de juicio, obteniendo de las diferentes definiciones que proporciona analogías evidentes relacionadas con la operación lógica y los actos de distinguir, relacionar, evaluar, sintetizar y de afirmar o disentir.

Considera que el juicio está influenciado por el ambiente cultural, por ello lleva a preguntarse qué operaciones se realizan a la hora de formular un juicio, señala concretamente siete fases que va desarrollando y explicando:

- 1º *Analizamos, distinguimos, identificamos*
- 2º *Reflexionamos, relacionamos, sintetizamos*
- 3º *Ordenamos las evidencias*
- 4º *Sopesamos las evidencias, seleccionamos*
- 5º *Emitimos juicios*
- 6º *Nos adherimos, convenimos, asentimos*
- 7º *Evaluamos*

Proporcionando al final una tabla explicativa donde clarifica las siete fases junto a las operaciones que se hace el sujeto y las preguntas que le llevan a la aplicación del juicio.

El segundo capítulo se centra en hablar de la *opinión, el sentido común y el juicio*. En cuanto a la *opinión* señala que el docente cada día trata con suposiciones hipótesis, teorías que le llevan a tener una opinión sobre algo, pero no llega a preguntarse si lo que piensa es correcto o no y por qué, el ir más allá es lo que denomina la *indagación reflexiva*, en la que hay tres fases: *un condicionamiento, un ligamen entre el condicionamiento y sus condiciones y un cumplimiento de las condiciones* (pag. 64).

En relación al sentido común, se puede decir que es aquello que está muy establecido socialmente, pero que a su vez no tiene ningún tipo de reflexión o no está fundamentado. Así para realizar un “juicio justo”, siendo esta una tarea complicada, la personas van a apoyarse en el sentido común, para dar validez a su juicio.

Así en el juicio que realizamos está involucrada la inteligencia pero también la personal en su totalidad. Por lo que hay que conocerse a uno mismo para ser conscientes de la *infraestructura de nuestra consciencia* lo que llama *autoapropiación*, y de este modo pienso que es como se llega a entender de donde vienen nuestros propios juicios.

El tercer capítulo se centra en entender el proceso metacognitivo y como se relaciona con el acto de juzgar. Analizándolo posteriormente desde un perspectiva constructivista.

La segunda parte en la que se divide el libro está formada por tres capítulos presentando cada uno de ellos con ejemplos que llevan a comprender lo expuesto a lo largo del libro.

El capítulo cuatro trata una tragedia de Sófocles, *Antígona*. Con esta historia el autor pone como ejemplo a la protagonista que arriesga todo para defender su propio juicio que considera como el verdadero. Tras esta historia va presentando a lo largo del capítulo la indagación reflexiva; la búsqueda de las condiciones de validez de un juicio; la sunción de responsabilidad, la base de las condiciones de validez de un juicio, finalizando con una síntesis del capítulo en forma de tablas para conseguir que las ideas principales se queden clarificadas.

El quinto capítulo se presenta con cinco ejemplos de un proyecto de naturaleza científico-matemático. Se describe mediante unas fichas que pueden ser útiles como un método didáctico que apunta al desarrollo de la capacidad crítica y del acto de juzgar, y que puede constituir un ejemplo de cómo se puede realizar una indagación reflexiva hacia la formulación de un juicio ponderado, sea por parte de los alumnos como del profesorado.

Por último, en el sexto capítulo, al igual que los anteriores describe una experiencia, en este caso, es la de participar, tanto alumnos como profesores, en los periódicos pertenecientes a sus institutos, puesto que este es un gran ejemplo en el que se desarrollan las operaciones mentales de juzgar.

El libro finaliza con unas conclusiones, en las que se resume cada capítulo del mismo, además de indicar la finalidad que es la de mostrar el recorrido didáctico y educativo que lleva a que los

Recensiones/Reviews

alumnos adquieran la capacidad de juzgar, siendo esta una tarea que debe interiorizar la escuela para enseñarla a los alumnos.

Como aportación personal a esta recensión puedo decir que el hecho de juzgar, es una de las acciones que todas las personas hacemos diariamente en todos los aspectos y ámbitos de la vida, estando muy presente en el mundo escolar y académico. Por ello este libro ayuda a comprender el proceso y hacernos conscientes del acto de juzgar porque nuestras palabras pueden afectar de mayor o menor medida a aquello a lo que nos referimos, sea un hecho, una persona, una circunstancia... y tener unas repercusiones que aumentan sobre todo en el mundo escolar, puesto que trabajamos con niños/as en las que se puede influir muy fácilmente. De ahí la necesidad de la escuela de capacitar a los alumnos para juzgar.

Estefanía Martínez Valdivia